



DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO:** PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

8439

EXPEDIENTE:

3111/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

S ESPINOZA PEREZ

C. MARIA ALEJANDRA NOGUERA DEL ANGEL **PROPIETARIO PRESENTE** COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 25 DE OCTUBRE HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS. PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON: CLAVE CATASTRAL No: CALLE: DE LA COL. ___ LOCALIDAD: INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN A 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).

123-265 ING. PEDRØ DE

IC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ





ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. MARIA ALEJANDRA NOGUERA DEL ANGEL

PROPIETARIO

PRESENTE

8439 ALINEAMIENTO No. **UBICADO EN:** FECHA DE PRACTICADO: 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 **FRENTE AL PREDIO** 10.00 ML. BANQUETA: 1.50/1.50 MTS ARROYO DE CALLE: 7.00 MTS. SECCIÓN DE CALLE: 10.00 MTS DICTAMEN: EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 5.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD

SECCION DE TALLE

ALINEAMIENTO
DAD

OSTROTILIA ASSERVA DE DISTULADO

OSTROTILIA ASSERVA DE DESARVA DE DESARVA

AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 7 DE

NOVIEMBRE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

NO.VA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE COORDINACIÓN D

ING. PEDRO DE TISUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).





DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO: MESA:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

8439

3111/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. MARIA ALEJANDRA NOGUERA DEL ANGEL **PROPIETARIO PRESENTE** COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON: CLAVE CATASTRAL No: CALLE: DE LA COL. LOCALIDAD: INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN A 7 DE DE 2024 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COORDINACIÓN DE ESARROLLO URBANO LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ C22-2666 ING. PEDRO DE A SESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. MARIA ALEJANDRA NOGUERA DEL ANGEL **PROPIETARIO** PRESENTE

> ALINEAMIENTO No. 8439 **UBICADO EN: FECHA DE PRACTICADO:** 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 FRENTE AL PREDIO 10.00 MI BANQUETA: 1.50/1.50 MTS. ARROYO DE CALLE: 7.00 MTS. SECCIÓN DE CALLE: 10.00 MTS. DICTAMEN: EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 5.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD

AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 1 AÑO, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO E22-2668

ING. PEDROOE JUS ESPINOZA PEREZ LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública

para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).





DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO 8440

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

3111/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

C. MARIA ALEJANDRA NOGUERA DEL ANGEL PROPIETARIO PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA		25 DE OCTUBRE	DE LOS CORRIENTES V
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PA	GO CORRESPONDIENTE EN L	LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACU	JERDO A LA BOLETA NÚMERO
C1-36819	COMUNICO A USTED QU	UE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLIC	CAS Y DESARROLLO URBANO DE
ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCED	EN AL PREDIO CON CLAVE CA	TASTRAL No:	
DE ACUERDO AL PLANO REGUL	ADOR EL NÚMERO OFICIAL:		
1			
DE LA C.			
COL			

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 7 DE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y

Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).





DEPENDENCIA:

DEPARTAMENTO:

MESA:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

8440

3111/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

C. MARIA ALEJANDRA NOGUERA DEL ANGEL **PROPIETARIO** PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN	SU SOLICITUD DE FECHA	25 DE OCTUBRE	DE LOS CORRIENTES, Y
HABÍENDOSE CUBIERTO I	EL PAGO CORRESPONDIENTE EN L	A TESORERIA MUNICIPAL DE ACU	erdo a la boleta número
C1-36819	COMUNICO A USTED QUI	E LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICA	AS Y DESARROLLO URBANO DE
ESTA ADSCRIPCIÓN LE CO	NCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CAT	ASTRAL No:	
DE ACUERDO AL PLANO R	EGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:		
DE LA	N C		
COL.			

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

7 DE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

Cluded y puerto Tuxpan

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

ING. PEDRO DE US ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).